Guayaquil, abril 20 de 1988

Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACE S.A. Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía MACE S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 20 literal a) de la Ley de Companías, he examinado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio econômico termi nado el 31 de diciembre de 1987.

Del examen efectuado he comprobado que las cifras expuestas rresponden a operaciones propias de la companía, las cuales han sido registradas en base de principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados uniformemente con respecto al año an terior.

Saludo a ustedes muy atentamente,

RINA CASTRO SOTOMAYOR

COMISARIO